Encinos Prietos. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 3 habitantes.

Encomienda (La). Rancho de la municipalidad de Pijijiapan, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Encrucijada. Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Encrucijada. Ribera de la municipalidad y partido de Macuspana, Estado de Tabasco.

Endaré. Pueblo de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 334 habitantes.

Endaye y Haro (Illmo. Sr. D. Manuel José). 23º arzobispo de México. Muy poco podemos decir de este Illmo. señor, que no llegó á hacerse cargo del arzobispado, y que nacido en la isla de Luzón, una de las Filipinas, hizo toda su carrera en España, siendo canónigo de la iglesia de Plasencia, arcediano de la de Alarcón, dignidad de la de Cuenca, y presentado para el obispado de Oviedo. Según el Sr. Lorenzana, de quien tomamos estas noticias, concurrió al concilio celebrado en 1725 por N. S. P. Benedicto XIV, é hizo en él oficio de obispo asistente y de prelado doméstico de su Santidad. Electo arzobispo de esta diócesis, teniendo ya en su poder las bulas y el sacro palio, falleció en Benavente, villa de su obispado, el 5 de Octubre de 1729, á los 55 años de su edad.—J. M. A.

Endó. Hacienda de la municipalidad de Tepetitlán, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 42 habitantes. Se halla situada á 5 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Enfermos. Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 29 habitantes.

Enmedio. Molino de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Enmedio. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 12 kilómetros al N.E. de la capital del Estado.—Otro de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo.

Enmedio. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 181 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de Dolores Hidalgo, con 138 habitantes.

Enmedio. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Enmedio. Tres ranchos de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Enmedio. Rancho de la municipalidad de Iturbide, Estado de Nuevo León, con 45 habitantes.

Enmedio. Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Enmedio. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Enmedio. Sierra del Estado de Nuevo León, al S.O. de la villa de Bustamante.

Enmedio. Laguna del río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Enmedio San Pablo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 156 habitantes. Se halla á 4½ kilómetros al S. de la villa de Tlalnepantla.

Enramada. Hacienda del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua, en la margen del río Florido, afluente del Conchos, y á 30 kilómetros S.E. de la villa de Santa Rosalía.

Enramada. Hacienda del municipio de Moctezuma, Estado de San Luis Potosí.

Enramada. Rancho de la municipalidad de Candela, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Enramada. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Enramada. Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Enramada. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Enramadas. Congregación de la municipalidad y Distrito de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 63 habitantes.

Enramadas. Rancho de la municipalidad de Hidalgo, partido de Indé, Estado de Durango.

Enramadas. Rancho de la municipalidad de San Fernando, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Enriquez. Rancho de la municipalidad de Tapalpa, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Enriquez (Los). Rancho de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Enriquez de Almansa (Exmo. Sr. D. Martín). 4º virrey de la Nueva España, hermano del marqués de Alcañizares; tomó posesión del virreinato en 5 de Noviembre de 1568, y duró al frente de la administración hasta 4 de Octubre de 1580 en que fué promovido al virreinato del Perú.

Enríquez es uno de aquellos gobernantes benéficos é inteligentes que hicieron honor á la dominación española en nuestro país. Juzgar hoy de esos hombres sin tener en cuenta el espíritu de la época en que vivimos, es un error de mucha cuantía; y para apreciarlos debidamente, es indispensable traer á la memoria el estado que guardaba entonces la colonia.

La guerra de la Conquista no acabó con la toma de la capital de los aztecas: en el seno de las tribus bárbaras conocidas con el nombre de chichimecas, se habían refugiado los guerreros mexicanos que preferían la vida miserable y vagamunda á recibir el yugo de los conquistadores, extendiendo sus depredaciones hasta muy pocas leguas de la capital.

Por otra parte, los soldados de la Conquista, acostumbrados á la vida de pillaje y de licencia de los campamentos, no consentían fácilmente el yugo de la autoridad y de la ley; y á medida que las disposiciones reales iban atacando los abusos individuales, se generalizaba más y más el descontento.

Frescas estaban aún las ensangrentadas cabezas de los Dávilas, víctimas de aquellos tiempos de revuelta; y al sanguinario visitador Muñoz, de execrada memoria en la colonia, sucedió el virrey de que nos ocupamos, escogido con tino para curar las heridas que aquel tirano había causado en el país.

A su llegada á Veracruz, Enríquez tuvo ocasión de prestar á los mexicanos un importante servicio, desalojando á algunos corsarios ingleses de la isla de Sacrificios, de que se habían apoderado para dañar á todos los buques que llegaban ó salían de la bahía.

Algunos meses después, en 1570, no contento con enviar una expedición para contener á las tribus bárbaras, él mismo se dedicó á combatirlas, sin que sepamos los pormenores de esa campaña, y sí sólo que durante ella se establecieron presidios en Ojuelos y en Portezuelos en el camino de Zacatecas, fundándose la villa y presidios de San Felipe en el departamento de Guanajuato.

Durante el gobierno de este virrey se nota una actividad prodigiosa en las fundaciones de los pueblos, colegios, conventos y diversos establecimientos que rápidamente producían la organización de la colonia.

De manera que en 1569 se fundó la religión de hospitalarios de San Hipólito; en los años siguientes se fundó la provincia de la Compañía de Jesús, se estableció la Inquisición en 1571; se fundó en 1573 el convento de religiosas de Balvanera con el título de Jesús de la Penitencia, y el colegio de Santa María de todos los Santos que en 1700 fué declarado Colegio mayor.

Comenzó á edificarse en el mismo año la magnífica catedral que hoy admiramos, y en el siguiente fundaron en México su convento los religiosos de Nuestra Señora de la Merced.

Un año después, 1575, se fundó la parroquia de San Pablo, y en el siguiente el templo de Nuestra Señora de los Remedios.

Por último, en el de 1579 se fundó el convento de religiosas de Santa Clara, ubicado primero en la iglesia de la Santísima, y trasladado después al sitio que hoy ocupa en la calle que se llamaba entonces Tacuba, en un sitio en que se fabricaban esteras, conocido por este motivo con el nombre de Tepetlán.

Aquella sociedad naciente se agitaba con cualquier motivo en esta época, y en ésta fijan los historiadores dos sucesos que iban á producir un sangriento motín en la ciudad.

El primero acaeció por una disputa suscitada entre los frailes de San Francisco y algunos clérigos, pretendiendo los unos que se volviese á su convento la procesión que por costumbre antigua conducían aquellos á la iglesia de Santa María la Redonda.

Las palabras no pudieron satisfacer á los contendientes, que en medio de la procesión y turbando la solemnidad de la fiesta religiosa, apelaron á la vía de hecho tomando parte en favor de los frailes la numerosa población de indios de aquel barrio, que dejó harto mal parados á sus contrarios, hiriendo y matando á algunos con la nube de piedras que sobre ellos descargaron, y evitándose todavía mayores consecuencias por la prudente conducta del virrey, que á fuerza de medidas conciliatorias logró calmar los irritados ánimos.

Otro suceso, insignificante en su origen, pero no menos grave en sus consecuencias, vino á poner á prueba la prudencia de este gobernante.

Había ido á ver á Enríquez el comisario de los franciscanos Francisco Ribera, sin que después de una larga espera pudiera conseguir una audiencia; creyendo que era un desaire á su comunidad, la primera vez que predicó en la catedral, con ánimo de zaherir al virrey dijo: que á todos se igualaba en palacio sin hacer diferencia entre eclesiásticos y seculares. Nimiamente celoso de su autoridad el virrey como todos los funcionarios de entonces, se quejó al acuerdo de la conducta del religioso, y obtuvo que Ribera fuera despachado á España; para eludir la pena, el comisario reunió á todos sus frailes, y entonando los salmos sagrados, conmoviendo á la supersticiosa población con aquella inusitada ceremonia, tomó el camino para Veracruz.

La fermentación de la clase indígena que amaba y veneraba á los religiosos fué tan grande, que el virrey tuvo que cejar y que escribir á Ribera en términos comedidos, suplicándole que volviese á obtener la justicia que reclamaba.

El establecimiento de la alcabala, que antes no se pagaba en la colonia, fué la medida administrativa más notable de este virrey, así como su conducta caritativa con los indios, á quienes dispensó del tributo cuando la horrible peste del matlazahuatl diezmó sus hogares, arreglando luego el inhumano servicio de las minas á que estaban condenados entonces los naturales, lo que fué el principal título glorioso que ha hecho grato é imperecedero su recuerdo para la posteridad.—J. M. D.

Enriquez de Guzmán (D. Luis). Conde de Alba de Liste, 21º virrey de la Nueva España. Poco podemos decir de este gobernante que se hizo cargo de la administración en 28 de Junio de 1650, permaneciendo en ella hasta el mes de Agosto de 1653 en que fué promovido al virreinato del Perú.

Según el Sr. Alamán, "en la tranquilidad profunda que gozaba la Nueva España se pasaban los años sin que ocurriese novedad digna de atención."

En efecto, lo más importante acaecido en este virreinato, fué la rebelión de los indios tarahumares, para cuya reducción fué preciso hacer varias expediciones sin resultado al principio. El descubrimiento de unos minerales, que en honor del virrey se llamaron de Alba de Liste, el incendio y casi completa destrucción del palacio del marqués del Valle ubicado en el lugar que hoy se conoce con el nombre del Empedradillo, y la muerte de la célebre Dª Catalina de Eraso, más conocida por la Monja alférez, acaecida en las inmediaciones de Orizaba. El P. Cavo, el coronel Panes y generalmente todos los que hacen memoria de este virrey, convienen en que su afabilidad y buenos modales le procuraron el aprecio de estos habitantes.—J. M. A.

Enriquez de Rivera (Exmo. é Illmo. D. Fr. Payo). De la orden de San Agustín, 18º arzobispo de México, y 27º virrey de la Nueva España.

La salud achacosa y la avanzada edad de D. Pedro Nuño Colón, duque de Veragua, obligaron al Consejo y á Dª María Ana de Austria, gobernadora del reino por la menor edad de Carlos II, á dictar las medidas conducentes en el caso muy probable del fallecimiento de aquel gobernante.

La principal era el nombramiento de su sucesor; y como la eventualidad temida llegó á realizarse muriendo el virrey á los seis días de su llegada, se abrió un pliego secreto que de antemano existía en la Inquisición, y en el que se designaba como sucesor al piadoso prelado cuyo nombre encabeza estos renglones.

Era este ilustrísimo señor de la familia de los duques de Alcalá, hijo natural de D. Fernando Afán de Rivera y Enríquez, y de Dª Leonor Manrique de Lara, famoso el primero por la elevada posición de que gozó y por su gran dedicación al estudio de la literatura. D. Fr. Payo fué natural de Sevilla, en donde tomó el hábito de religioso de San Agustín, graduándose de maestro en sagrada teología en la Universidad de Osuna, y enseñando después la misma facultad en las conventos de Burgos, Valladolid y Alcalá.

Fué presentado por Felipe IV al obispado de Guatemala en el año de 1657, y durante el tiempo en que gobernó aquella diócesis dejó allí una agradable memoria.

Diez años después, en 1667, fué promovido al obispado de Michoacán, y antes de encargarse de aquel gobierno fué electo arzobispo de la metropolitana en 1668.

Según el Illmo. Sr. Lorenzana en su "Galería de arzobispos," fué religioso sumamente modesto y limosnero, y en extremo celador de la disciplina eclesiástica.

En 1673, por la muerte, como hemos dicho, del duque de Veragua, fué llamado al gobierno de la colonia con universal aplauso de la sociedad de entonces, de la que era en extremo querido y respetado, esperándose, como dice el P. Cavo, que más que un hábil estadista gobernara un santo obispo.

Así fué en efecto; y según el escritor citado, "de tal manera supo templar la justicia con la mansedumbre, la liberalidad con la economía, que su gobierno servirá en los siglos venideros de ejemplo."

El primer objeto á que dedicó sus cuidados fué la reparación y adelanto de las obras públicas, de manera que fué uno de los virreyes que hizo varias mejoras en la construcción del palacio virreinal; en su tiempo se construyó la calzada que va de esta ciudad á Guadalupe; se comenzó á reedificar el templo de San Agustín, destruido por un incendio.

Durante su gobierno se verificó también en Yucatán una invasión de corsarios ingleses que atacaron después la boca del Alvarado, cuyos habitantes rechazaron con valor al enemigo.

A proporción, sin embargo, que el arzobispo virrey era más querido y respetado adquiriendo mayores títulos de gloria, más pesaban los honores á su cristiana modestia, de manera que renunció empeñosamente las dos elevadas dignidades de que gozaba, agraciándolo el rey con el obispado de Cuenca, que renunció á su vez, prefiriendo una vida de mortificación y penitencia en el monasterio

de su Orden, conocido en España con el nombre del Risco. Su memoria es un recuerdo agradable y de respeto para los amigos de la humanidad.—J. M. A.

Ensenada. Congregación del Distrito de Quiriego, Estado de Sonora.

Ensenada. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 15 habitantes.—Otro de la municipalidad de San Antonio, con 12 habitantes.—Otro del partido del Norte, municipalidad de Santo Tomás.

Ensenada. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Ensenada (Punta). Costas de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Al S. 62° E. (E. S.E. 7° E. magn.) de Cabo San Miguel, á distancia de 6¾ millas, se encuentra Punta Ensenada, que es un cerro empinado de 370 pies de altura. La costa intermediaria entre dicho cabo y punta, es abrupta. Una extensa mancha de sargazo se extiende desde la punta hasta 2½ á 3 millas mar afuera, la cual en su borde meridional tiene de 13 á 16 brazas de agua.

Desde Punta Ensenada la costa rodea rápidamente hacia el N. y al E. por cerca de ½ milla, formando un fondeadero muy reducido, pero muy cómodo, en donde puede anclarse sobre 3 á 5 brazas, fondo arenoso, y en donde se procura abrigo contra todo viento excepto el del S.O. A. M. y cambio IXh. aproximadamente; y sube cerca de 4 pies. En este paraje en 1877, se observó una variación magnética de cerca de 13° E, con un aumento anual de 2′. (Véase Bahía de Todos Santos. Costas del Pacífico.)

Ensenada de Miguel. Laguna del río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Ensenada Grande. Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Entabladero. Hacienda y congregación de la municipalidad del Espinal, cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 350 habitantes.

Entavi. Barrio de la municipalidad de Temoaya, Distrito de Lerma, Estado de México, con 385 habitantes.

Entierro del hijo de un virrey. El 1º de Marzo de 1756 falleció en México, de poco más de dos años, el Sr. Teniente coronel D. Agustín de Ahumada Villalón y Bruna, natural de Cataluña, capitán de la guardia de infantería del real palacio, hijo primogénito y único del virrey de la Nueva España marqués de las Amarillas. Creemos que nuestros lectores encontrarán curiosa la descripción que Castro Santa Ana hace de los funerales de ese niño. Dice así:

"Esa misma mañana, en la capilla del real palacio, pusieron una cama con colgadura carmesí de damasco de Italia, en la que estaba el difunto señorito, en un cajón forrado de terciopelo nácar, guarnecido de franjas de Milán, de plata, con tapas, cantoneras y tachuelas de plata de martillo, con sábanas y almohadas de cambray guarnecidas con ricos encajes de Flandes; estaba amortajado de monje benito, guarnecido el hábito de ahogaderos, de diamantes de mucho precio, siendo la guirnalda de los más costosos brillantes; fué numeroso el concurso que en todo el día entró á verle, y al anochecer dispusieron pasarlo al convento imperial de Santo Domingo, yendo por delante la caballería con espada en mano: seguía la nobleza de esta ciudad con la familia de S. E. y parte de la religión domínica, todos con hachas, que hacían el número de 150: seguía el cuerpo, que cargaban cuatro niños títulos, y detrás la tapa del cajón, que llevaban cuatro caballeros pajes, y en ella el espadín, bastón y sombrero; luego, la principal estufa de S. E. con sus mulas, y el piquete, continuando la infantería del real palacio, y antes de llegar á dicho imperial convento, repicaron en él con esquilas, saliendo la restante comunidad á recibir el cuerpo, que pusieron en su difuso general, en el que se hallaba una cama correspondiente á la del real palacio: veláronle toda la noche los religiosos y la infantería, y la mañana siguiente 3, fueron concurriendo á dicho general las religiones de San Hipólito, Betlemitas, San Juan de Dios, Jesuitas, Mercedarios, Carmelitas, Agustinos, Dieguinos, y Franciscanos, á cantar el Laudate pueri domine, en cuyo intermedio concurrió la real Audiencia y tribunales; llegó el Illmo. Sr. arzobispo y el venerable dean y cabildo, y dió principio al entierro, yendo por delante las parcialidades de los naturales de San Juan y Santiago, con sus gobernadores, alcaldes y repúblicas, el colegio de niños de San Juan de Letrán, la cruz de la Santa Iglesia, con cien acompañados, niños, infantes, música de la capilla de la santa iglesia, sus capellanes de coro, curas del Sagrario, y sus parroquias, venerable dean y cabildo, S. Illma. de medio pontifical, el cuerpo, á quien cargaban, alternándose, real Audiencia y tribunales; seguía la infantería, real tribunal del protomedicato, el del consulado, real Universidad, nobilísima ciudad con títulos y nobleza, tribunales de la caja, contadores de tributos y alcabalas, señores fiscales, real sala del crimen, señores oidores con su decano, yendo en medio de los señores coroneles D. José Basarte, presidente de la real Audiencia de Guadalajara, y D. Felipe Caballero, secretario de S. E., y quien llevó el lugar de doliente; y habiendo salido por la portería de dicho convento, pasó su crecido cementerio, circunvaló su plazuela, entrando por la principal puerta de su iglesia, en la que esperaban las comunidades y colegios; púsose el cuerpo en el hermoso túmulo que se hallaba dispuesto, de cinco cuerpos, con colgaduras de terciopelo carmesí franjeados de oro, y cien cirios de cera de Castilla; tomaron sus asientos, principiando la música, que fué de los más diestros de este arte, durando esta función cerca de dos horas, quedando sepultado el cadáver en la principal bóveda de dicha iglesia, haciendo las salvas de infantería á su usanza, y repicado en la santa iglesia y las demás de esta capital todo el tiempo que duró la función: tomaron sus coches, pasando los tribunales al real palacio á dejar los familiares de S. E., y la tarde de este día volvieron de nuevo á la villa de Tacubaya á visitar á los referidos Sres. Excmos., á quienes no cabe consuelo por la pérdida de una prenda tan amada y digna de sentir."

Entrada (Punta de la). Litoral de México en el Pacífico; costa occidental de la Baja California.

Esta proyección saliente en la expresada costa, está situada en el lado N.O. de la entrada á la bahía de la Magdalena, y es un cerro en forma de cúpula, de una altura de 200 pies, unido á tierra firme por una estrecha faja de tierra rocallosa y arenosa de unos cuantos pies de altura sobre el nivel de la pleamar.

Inmediatas á dicha punta varias rocas salientes de una desviación media de 15 á 20 pies; y de la misma se desprende un bajo que se extiende unas 300 yardas en dirección S.E., sobre el cual generalmente hay reventazón.

La posición geográfica de Punta de la Entrada, está marcada en la carta 621 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, por 24° 32′ 30″ de latitud N. y 102° 4′ de longitud O. de Greenwich.

Entrada (Punta). Costas de México en el Pacífico; litoral del Territorio de la Baja California.

Esta punta es una proyección rocallosa de poca altura, en cuya vecindad no existe escollo alguno conocido; y puede en consecuencia aproximarse á ella hasta un cable de distancia (216 metros) viniendo del E., hasta con un calado de 18 pies; pero viniendo de otro rumbo, no es prudente acercársele á menor distancia que ¼ de milla. (Commander Hewey's remarks on the west coast of Mexico).

Según el Piloto del Pacífico septentrional, la posición geográfica de Punta Entrada, en el lado occidental de la entrada á Puerto San Quintín, es aproximadamente 30°

22″ de latitud N. y 115° 37′ de longitud O. de Greenwich.

Entrada de un virrey en el reino de Nueva España, y toma de posesión del mando. Al acercarse las flotas á las costas de Veracruz, se adelantaba siempre un navío de aviso desde la sonda de Campeche, y en él mandaba el nuevo virrey á algún gentilhombre de su familia, que pasaba á México con cartas á las autoridades, escritas según un formulario establecido, haciendo saber su llegada, que se solemnizaba con repiques.

El virrey que acababa, enviaba á Veracruz á su sucesor, literas y todo avío de camino con regalos de dulces, chocolate y frasqueras de vinos, en lo que cada uno manifestaba su generosidad y magnificencia.

Al desembarcar el virrey en Veracruz, salía á recibirlo al muelle el cuerpo de ciudad y el gobernador, que hacía la ceremonia de entregarle las llaves. La guarnición estaba formada desde allí hasta la puerta de la parroquia, en la que le esperaba el cura de capa pluvial, con el clero y palio que el virrey mandaba retirar, y después del Te Deum, se dirigía á la casa dispuesta para su habitación, con la misma comitiva.

En Veracruz se detenía el nuevo virrey más ó menos días haciendo el reconocimiento del castillo y fortificaciones, y esperando también la respuesta al aviso que había dado á su llegada, en la que fijaba el virrey que terminaba, el lugar en que habían de concurrir para la entrada del mando. Si no había tropa de caballería en Veracruz, se mandaba de México una compañía, y salía también á escoltar al virrey el capitán de la Acordada con clarines y estandartes, y porción de comisarios, el que generalmente llegaba á Jalapa ó las Vigas.

El virrey se ponía en camino llevando delante cuatro batidores y dos correos, y acompañándole la tropa referida. En todo el camino salían á recibirlo las autoridades y gobernadores de indios de los pueblos del tránsito é inmediatos, teniendo el camino barrido y adornado, y presentándole sartas de flores, con arengas de cumplimiento en su idioma.

En Jalapa le esperaba uno de los secretarios de gobierno y dos canónigos de Puebla, comisionados por su obispo y cabildo para acompañarlo y obsequiarlo en el viaje hasta aquella ciudad.

Dirigíase de Perote á Tlaxcala donde hacía entrada pública á caballo, la que se ordenaba de la manera siguiente, desde media legua antes de llegar á la ciudad. Iban delante los batidores y un paje del virrey con un estandarte en que estaban bordadas de un lado las armas reales y en el reverso las del virrey. Seguíase un gran número de indios con sus tambores y chirimías y otros instrumentos de música, llevando levantados en palos las banderas ó divisas de los pueblos á que pertenecían: el cuerpo de ciudad, compuesto todo de indios nobles, precedía al virrey, llevando largas cintas que pendían del freno del caballo que este montaba, y los regidores llevaban sobre sus vestidos mantas de fino algodón, en que estaban bordados los timbres de sus familias y pueblos: seguía al virrey su caballerizo, comitiva y escolta en medio de un concurso inmenso de gente, y llegando al extremo de la calle Real, encontraba una fachada de perspectiva con adornos ó jeroglíficos relativos á su persona, y allí se le decía una loa adecuada también á las circunstancias. Pasaba luego á la parroquial al *Te Deum*, y luego á las casas reales donde se le tenía dispuesto alojamiento. En Tlaxcala permanecía tres días, en los que había toros y otras diversiones.

Continuaba luego su camino á Puebla en donde se le recibía con mayor solemnidad, entrando á caballo, y allí solía permanecer ocho días entre fiestas y obsequios, y visitando los conventos de monjas en los que en aquellos tiempos entraban los virreyes como vicepatronos.

En Cholula y Huejocingo se hacía también entrada pública, por consideración á aquellas antiguas ciudades, aliadas de los españoles en la Conquista; pero en estos puntos no permanecía más que el día de su llegada.

Entretanto en México el virrey que acababa había desocupado el palacio trasladándose con su familia á alguna casa particular y salía á recibir á su sucesor á Otumba, donde hacía entrega del gobierno. Es notable el lujo con que lo hizo el arzobispo virrey D. Juan Ortega Montañés, cuando en 18 de Noviembre de 1702 salió á recibir al duque de Alburquerque, segundo virrey de este título, con muchas carrozas soberbias y los criados vestidos con costosas libreas, llevando en una de ellas su secretario con mucha ceremonia, el bastón que iba á entregarle.

Las autoridades salían á presentarse al nuevo virrey á San Cristóbal, de donde pasaba á Guadalupe, y allí tenía prevenido el mismo arzobispo Montañés, un espléndido convite para recibir al duque de Alburquerque, que llegó el 22 de Noviembre, á quien acompañó á comer, y lo condujo á la tarde á Chapultepec. En la casa ó palacio que en aquel lugar había, estaba prevenido el alojamiento, y era la diversión de la ciudad en los días anteriores á la llegada del virrey, ir á ver estos preparativos. Para recibir al duque de Alburquerque, según un diario manuscrito de aquel tiempo, toda la casa estaba ricamente colgada y adornada, llamando la atención dos escritorios embutidos de plata que llegaban hasta el techo, y que se apreciaron en quince mil pesos.

En Chapultepec recibía el virrey á las autoridades, que todas, aun el tribunal de la Inquisición, iban á presentársele, y allí se le obsequiaba con toros y otras diversiones. Solia ir privadamente á la ciudad á tomar disposiciones para su alojamiento en el palacio, á visitar la catedral ó á algunas imágenes como el Santo Cristo de Santa Teresa.

Aunque ya estaba en ejercicio de la autoridad que le había sido entregada por su antecesor en la primera entrevista, el acto solemne de la toma de posesión, se verificaba del modo siguiente, lo que copiaré de lo que según el diario citado se hizo por el duque de Alburquerque el 27 de Noviembre del mismo año de 1702.

"Después de la oración de la noche vino de Chapultepec á esta ciudad á tomar su posesión el Sr. virrey duque de Alburquerque, y fué primero á la catedral á hacer oración, y luego al real palacio; entró por la puerta principal á las siete, en donde lo recibieron con hachas, y habiendo bajado del coche, fué acompañado de los ministros y tribunales á coger la escalera para subir á la Audiencia, donde lo recibieron los señores de las audiencias y lo llevaron á la sala de lo civil, en la cual abajo de las gradas de los estrados, estaba puesto un dosel de terciopelo y damasco encarnado y baldoquín de seda de los mismos colores, una mesa larga, y junto á ella seis sillas por cada lado, y la del señor virrey de terciopelo encarnado y abajo su cojín; la mesa con sobrecamas de China bordadas de encarnado; encima un misal abierto á la mano derecha de S. E., y señalado el Evangelio; en ocho candeleros ocho velas de á media libra; y habiéndose sentado S. E. y los señores de la Audiencia, se cerraron las puertas y luego tocó S. E. la campanilla, y habiendo entrado un portero, mandó S. E. se trajese el real sello, el cual trajo en un azafate D. Pedro de Tagle (hacía de chanciller), armado con sus armas y cubierto, acompañado de ministros de la Audiencia que con doce hachas le alumbraban, y habiendo entrado lo puso al lado de S. E., poniéndose todos en pie al entrar en la sala, el cual tomó S. E. en la mano en señal de posesión, y luego exhibió tres cédulas que se leyeron por los dos secretarios de cámara y gobierno, primera la de capitán general, luego la de virrey, y luego la de presidente de la real Audiencia, y acabadas, las pusieron los señores sobre sus cabezas, y luego llegaron los dichos secretarios por los dos lados de S. E., é hizo el juramento sobre el Evangelio: volvióse luego el sello á la chan-

cillería del mismo modo que se trajo, y luego salieron de la sala los señores, acompañando con todos los ministros á S. E. hasta el coche, y habiendo entrado en él, pasó á ver al señor arzobispo."

Para la entrada solemne se tomaba el tiempo necesario para que la ciudad, como función propia suya, pudiese disponer lo conveniente. Ordenábase la entrada por la tarde desde la parroquia de Santa Catarina ó la de Santa Ana, adonde concurrían la Audiencia, los tribunales y nobleza, compitiendo en la riqueza de los trajes, gallardía de los caballos, en lo vistoso de los jaeces y arneses, y en el número y costo de criados y libreas. El virrey, con esta comitiva llegaba á la esquina de Santo Domingo, en donde estaba dispuesto un arco, y allí lo recibía el corregidor y ayuntamiento, que le presentaban las llaves de la ciudad, recibiéndole juramento de guardar los fueros de ésta. Allí estaba prevenido el palio, y llevando las varas los regidores, seguía bajo de él el virrey, aunque en esto hubo muchas variaciones, y diversas reales órdenes quitando y restableciendo este uso: el corregidor y alcaldes á pie, llevaban las riendas del caballo que montaba el virrey. Este desmontaba frente á la puerta del costado de catedral, en donde había otro arco; y allí se decía una loa, en que se comparaban los servicios y virtudes del virrey con los del héroe ó divinidad fabulosa, que estaba representada en los adornos del arco. En la puerta de la catedral lo recibía el arzobispo de pontifical y el cabildo con todo el ceremonial correspondiente al patronato, y después del Te Deum, pasaba el virrey al palacio con la misma comitiva, y en aquella noche y los días siguientes había fuegos, iluminaciones, toros y otras diversiones.

El lujo que los virreyes ostentaban en su entrada, era menor ó mayor según las personas. En la del duque de Alburquerque que hemos citado, que se verificó el 8 de Diciembre de 1702, dice el diario de que he hecho referencia, que "atrás (del virrey) venía la virreina y damas en coches, y á lo último veinticuatro mulas de repostería (de carga), con los frenos y cabezadas de plata, plumeros y las cubiertas de las cargas de color de fuego bordadas, y las cuerdas con que venían liadas eran de seda, y los barrotes con que se apretaban de plata."

El virrey que terminaba, solía permanecer á veces mucho tiempo en México ó en algún lugar que elegía para su mansión después de entregado el mando, en espera de ocasión para trasladarse al punto de su nuevo destino, ya para volver á España, y más todavía si tenía que pasar al Perú, ó para contestar á los cargos que le resultasen en el proceso de residencia, á que se daba desde luego principio por el juez comisionado para formarlo, publicándose para que ocurriesen los que tuviesen demandas que presentar.

A resulta de las contestaciones suscitadas con motivo de la entrada de D. Matías de Gálvez, se mandó por la Corte que en adelante no hubiese entrada á caballo, y se extinguió todo el ceremonial referido.

El virrey á su llegada se trasladaba con la escolta y decoro correspondiente á Puebla, desde donde lo acompañaba el intendente de aquella provincia; concurría en San Cristóbal, en el edificio construído al efecto por el Consulado que hacía los gastos del recibimiento, con el virrey que acababa, quien le hacía allí entrega del mando, y seguía su viaje á embarcarse: el nuevo virrey era recibido y acompañado desde Guadalupe por todas las autoridades en coche, estando formadas en las calles del tránsito las tropas de la guarnición, y prestando el juramento respectivo en el acuerdo, entraba en ejercicio de la autoridad. El Ayuntamiento hacía el gasto de la mesa en los primeros tres días, que con lo que gastaba el Consulado ascendía á unos catorce mil pesos, todo lo cual pareció excesivo al segundo conde de Revillagigedo, y propuso en la instrucción que dejó á su sucesor que se suprimiese.

En todo el ceremonial antiguo para éste y otros casos, se echa de ver el empeño que se tenía en hacer respetable la autoridad real y á quien la representaba, y no menos el de conservar á todas las autoridades la dignidad que les correspondía. Asombra el número de leyes y disposiciones que se dictaron con este motivo, arreglando hasta los menores ápices de las asistencias, la pieza en que el virrey debía recibir á la Audiencia, los oidores que habían de acompañarlo en el coche y lugar que habían de ocupar; y habiendo ocurrido una vez que en la fiesta de San Hipólito en que se sacaba el pendón real, por un aguacero que sobrevino, cosa frecuente en México en el mes de Agosto, la comitiva con el pendón se guareciese en una casa particular, esto se tuvo por indecoroso, se mandó por real orden, que aunque lloviese, el pondón no entrase en ninguna casa, y la comitiva siguiese acompañándole hasta las casas consistoriales ó á la iglesia de San Hipólito.

Estas formalidades estaban prevenidas con más previsión si cabe en lo que tenía relación con los prelados eclasiásticos, habiéndose llegado á mandar por real cédula de 9 de Febrero de 1670, que el arzobispo en catedral, pasando por la crujía del coro al presbiterio, al hacer cortesía á los virreyes soltase la cauda de su vestido.

Los virreyes por su parte exigían todo el respeto que les era debido, tanto que el segundo duque de Alburquerque, volviendo á palacio en su coche por la calle de San Francisco, y encontrándose con el chantre de la catedral que iba á pie, notando que éste no se detenía y quitaba el sombrero hasta abajo, como estaba establecido con los virreyes, luego que llegó á palacio pasó recado al arzobispo para que antes de veinticuatro horas hiciese salir al chantre desterrado veinte leguas á la redonda, como se verificó. Pero este respeto y consideración eran mutuos, y las autoridades civiles eran igualmente celosas de que en nada se faltase á lo debido á los lugares consagrados al culto y á sus ministros.

Entredicho célebre (1624). Grande agitacion reinaba en esta noble ciudad de México el día 3 de Enero de 1624. El Arzobispo, que lo era á la sazón el Illmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna, fulminó entredicho contra el virrey marqués de Gelves con motivo de la conducta observada por éste en el ruidoso asunto del alcalde de Ametepec, Melchor Pérez de Varaiz, caballero de la Orden de Santiago, y comenzóse á tocar en este día el *entredicho;* es decir, á anunciar por medio de las campanas de la Catedral que el virrey había incurrido en la censura eclesiástica y que, por lo mismo, le estaba ya prohibido el uso de algunas cosas espirituales que son comunes á todos los fieles.

Si nos trasladamos á la época del acontecimiento á que nos referimos, y reflexionamos en la poderosa influencia que en los ánimos ejercía la Iglesia, fácil nos será graduar que el acompasado toque del *entredicho* causaba mayor sensación entonces que la que en no lejanos días causaban los disparos de la artillería al estallar una revolución. Sin embargo, el marqués de Gelves y los ejecutores de sus mandatos, no se arredraron, y mayor alarma, escándalos mayores tuvieron lugar en los subsecuentes días.

Resumiremos en breves palabras el origen de los sucesos que recordamos, con el fin de que el lector conozca el carácter de aquella época, y vea hasta qué punto llegaban las desavenencias entre el poder eclesiástico y el civil, únicos disturbios capaces de interrumpir la monotonía y la calma de los pueblos durante la dominacion española.

El virrey y el arzobispo, aunque poseían dotes excelentes para ejercer sus respectivas funciones, carecían de la prudencia, de la moderación y del tacto que eran indispensables para no suscitar conflictos entre sí, estando, como estaban revestidos de fueros y preeminencias que los orillaban fácilmente á disputar la supremacía de su

poder. Desde que el marqués de Gelves llegó en 1621, hubo de desavenirse con el arzobispo de la Serna; pero hasta el día que conmemoramos estalló el temido rompimiento.

Pérez de Varaiz, sin intentarlo, brindó la oportunidad. Habiendo venido á México á resolver ciertos cargos que se le hacían por su manejo, encontróse á punto de ser reducido á prisión, y se retrajo al convento de Santo Domingo. Sus jueces no se conformaron con embargar los bienes y papeles de Varaiz, sino que pusieron guardias en la puerta de la celda y le tapiaron las ventanas. De aquí que el arzobispo reclamase la inmunidad del asilo sagrado, la excomunión de los jueces y una serie de contestaciones entre el Gobierno civil y eclesiástico.

Largas páginas llenaríamos con la relación de los sucesos que tuvieron lugar en México de Enero á Junio de 1624, y como nos apartaríamos así del plan que seguimos, debemos limitarnos á decir, que el arzobispo salió desterrado de la capital y fué víctima de las mayores violencias. En cambio, nunca se había visto demostración más extraordinaria de gozo, que al regresar el prelado y perder el mando el virrey.

La relación *in extenso* del tumulto ocasionado por el destierro del arzobispo, y otros muchos curiosos pormenores, pueden leerse en la obra intitulada *El Episcopado Mexicano*, escrita y publicada por el mismo autor de estas efemérides.—F. Sosa.

Envidia. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Enejeje y anexas. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 1,711 habitantes.

Epactepec Santa Justina. Pueblo de la municipalidad de Ixtacuixtla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 189 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al E. S.E. de su cabecera municipal.

Epapa. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Epapa. Río tributario del río Bobos que va á formar con el de María de la Torre, el de Nautla, cantón de Papantla, Misantla y Jalacingo, Veracruz.

Epatlán San Juan. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al E. N.E. de Izúcar de Matamoros, cabecera de la municipalidad. Tiene 4,671 habitantes distribuídos en dicha villa, pueblos de Necoxtla y Oxtotla, y el rancho de Soyaltepec.

Epatzutla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal y á orillas del río Atoyac.

Epazoltic. Congregación de la municipalidad de San Martín, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Epazote. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 67 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de León, con 20 habitantes. —Otro de la municipalidad y partido de San Felipe, con 105.

Epazote. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Epazote. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

Epazote. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Epazote. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Epazote. Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí. Dista de San Luis Potosí 75 kilómetros al Norte de la capital del Estado.

Epazotes. Rancho de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 207 habitantes.

Epazotes. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Epazoyuca. Municipalidad del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte con Huasca, Omitlán y Mineral del Monte; por el Sur con Zempoala; por el Oriente con Zempoala y Singuilucan, y por el Poniente con el Mineral del Monte y Pachuca.

La municipalidad tiene 3,994 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Tres pueblos: Epazoyucan, Santa Mónica, y San Juan Tizahuapan.

Cinco haciendas: San Marcos, Tepozoyuca, Trinidad, Napalapa, y Santa Rita del Sauz.

Quince ranchos: Solostitla, Animas, Tijalpa, Jahuey de Téllez, Nexpa, Zantecomate, Huerta, Guajolote, Xochihuacán, Palacio, Ocote, Casacualco, Tometitlán, San Francisco, y Tepozotlán.

Epazoyuca. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 630 habitantes. Se halla situado á 24 kilómetros al S.E. de la capital del Estado, á los 20° 01′ 33″ de latitud N., y 0° 30′ 28″ 10 de longitud oriental.

Epeján. Pueblo tenencia de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 400 habitantes. Dista 6½ leguas al O. de Puruándiro.

Epeján. Hacienda de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Epenche. Rancho de la municipalidad de Mazamitla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Epifanía. Hacienda de la municipalidad de Morelos, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 351 habitantes.

Epopulco. Rancho de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 123 habitantes.

Epunquio. Pueblo tenencia de la municipalidad de Irimbo, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 541 habitantes.

Epunquio el Viejo. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Equipalito (Roca del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península de este nombre.

Esta es una punta saliente de la expresada costa, en el lado Sud de la desembocadura del río de Santa Rosalía (véase este nombre) y se parece mucho á la punta Gallito, que está más al S.E. en la misma, 2¼ millas, cuya forma cónica tiene también. Tras de esta punta las tierras son bajas y cenagosas con varias lagunas pequeñas de uno y otro lado. (Observaciones del comandante Dewey de la Narraganssett).

Era. Hacienda de la municipalidad, Distrito y Estado de Querétaro.

Era. Rancho de la municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 28 habitantes.

Era. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Era. Rancho de la municipalidad y partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 17 kilómetros al N.E. de la cabecera.

Población: 148 habitantes.

Eras y graneros de los mexicanos. Tenían éras destinadas para deshojar y desgranar las mazorcas, y graneros para guardar el grano. Estos eran cuadrados y por lo común de madera. Servíanse para esto del *ojametl*, árbol altísimo, de pocas ramas, y éstas muy delgadas, de corteza tenue y lisa, y de contestura flexible, pero difícil de romperse y rajarse. Formaban el granero, disponiendo en cuadro, unos sobre otros, los troncos redondos é iguales del ojametl, sin otra trabazón que una especie de hor-